



Ayuntamiento de Cadrete

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.

PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 9 DE DICIEMBRE DE 2015.

SEGUNDO.- GESTIÓN TRIBUTARIA.

- Aprobación del calendario del contribuyente ejercicio 2016.
- Declaración de compensación del derecho de cobro de la factura 2015/FA0100 de "Anuncio de programa de Fiestas 2015" por importe de 350,00 € con la obligación reconocida a favor de Ebro & Marco Espectáculos, SC relativa a la factura 16/2015 por importe de 677,60 €.

TERCERO.- URBANISMO.

- Concesión de licencia para la segregación de la parcela sita en el C/ Alagón, 8, de Cadrete, referencia catastral 9216901XM6091N0001TD, de 1.233,53 m², en dos parcelas de 401,65 m² y 831,88 m², respectivamente.
- Concesión de licencia urbanística de obras mayores para el derribo de dos almacenes y muro situados en la C/ Joaquín Costa, 33-35, de Cadrete.
- Quedar enterada la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Cadrete de la transmisión y cambio de titularidad de la licencia urbanística de obras mayores otorgada por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2010 a la empresa BRIC A BRAC, S.L., para la legalización de entreplantas y acondicionamiento de nave para taller de decoración en la Ctra. de Valencia n° 46.
- Inicio de los trámites para la declaración de caducidad y archivo de los siguientes expedientes:
Expte. 1.5-201.2009, por el que se solicita licencia urbanística de obras mayores para la legalización de cobertizos en la Ctra. de Valencia, Km. 13,200.
Expte.: 09.340.2004 por el que se solicita licencia de actividad clasificada para el ejercicio de la actividad de yaller de artículos de decoración, en la nave n° 46 de la Ctra. de Valencia.
- Declaración la caducidad y archivo de los siguientes expedientes instruidos de oficio por el Ayuntamiento de Cadrete:
Expte. 1.3-1172-2008 instruido para la protección de la legalidad urbanística infringida, por obras realizadas sin licencia.
Exptes. 1.3-6210.2009 y 1.3-530.2008, sancionadores instruidos por obras realizadas sin licencia.

CUARTO.- CONTRATACIÓN.

- Requerimiento al legal representante de la empresa MANTENIMIENTOS E INSTALACIONES ZARAGOZA, S.L., para la presentación de documentación en el expediente instruido para la contratación del servicio de



Ayuntamiento de Cadrete

"mantenimiento y conservación de las instalaciones de calefacción y climatización de los edificios de titularidad municipal".

QUINTO.- PERSONAL.

- Concesión a trabajador personal laboral del Ayuntamiento de un anticipo reintegrable por importe de 400,00 €, que habrá de reintegrar en la nómina del mes de diciembre de 2015.
- Reconocimiento a trabajador personal laboral del Ayuntamiento de trienio.
- Concesión a dos trabajadores, personal laboral al servicio del Ayuntamiento de Cadrete, de sendas ayudas sanitarias por cuantía de 22,92 € y 136,52 €, respectivamente.

SEXTO.- FACTURAS Y CERTIFICACIONES.